

en diferentes escenarios evita la explicación esencialista más común de que la única y exclusiva forma de representar lo “auténticamente” étnico es incluyendo un pasado y presente de explotación. Es decir, la autora evita caer en la trampa analítica de considerar al indígena siempre y únicamente como víctima.

No es una novedad decir que la antropología del Nosotros es la más difícil de hacer. Representarnos a nosotros mismos (cualquiera sea el grupo étnico al que pertenecemos) fuera del paradigma dominante de representación requiere una conciencia clara sobre el inmenso poder político y social de las imágenes que producimos. Este libro es un paso adelante en esa dirección de análisis crítico.



Margarita Camacho Zambrano

**Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno**

Abya-Yala, El Conejo, UASB, Quito 2007

Como toda obra pionera, ésta desbroza caminos intransitados e ilumina rincones oscuros de nuestra sociedad. Es una obra inquietante porque aborda y descubre nuestros más íntimos prejuicios. Al mismo tiempo, realiza una áspera denuncia de la marginación, el prejuicio y la violencia con que nuestra sociedad castiga a quienes corren el riesgo de vivir su vida y su sexualidad

de manera distinta, más cerca de sus deseos y más lejos de las normas aceptadas. Es también una valiente descripción de la brutalidad del sistema penitenciario ecuatoriano y de la criminal complicidad de una sociedad que busca ocultar sus cloacas y mirar para otro lado. Es un libro muy documentado que invita a la lectura y al compromiso.

Pero Margarita Camacho no se propuso tan solo hacer una denuncia lacerante y vital. Si ese hubiera sido su principal intención, el lenguaje utilizado sería menos técnico y los juegos de palabras menos enrevesados. El libro pretende ofrecer una lectura teórica y una interpretación política de la identidad travesti. Para hacerlo, se hunde en los extremos. La cárcel, llena de violencia y brutalidad, en un confinamiento obligado y desalentador, donde se viven las formas más odiosas de corrupción y arbitrariedad, donde se manifiestan las más crudas expresiones de la masculinidad dominante, es el escenario de esa búsqueda obstinada de las claves de una identidad sexual marginalizada. Para explorar ese lugar extremo, la autora realizó un importante trabajo etnográfico entre octubre de 2005 y enero de 2007 cuyos frutos se pueden apreciar en la amplitud de los testimonios que se transcriben en el libro.

Según el libro, aunque puede ser controvertido, “ser una travesti ‘varón’ implica el gusto por ser mujer”. Por lo tanto, a diferencia de lo que se piensa usualmente, “no implica necesariamente, tener sexo con un hombre” (p. 29, nota 4). El travestismo implica una manifestación pública de una identidad distinta, ambivalente, y por lo tanto es, en sí mismo, un desafío a la normalidad dominante. No se queda callado, confronta al otro con lo diferente. Además, desafía la clasificación convencional de los sexos: ¿es mujer o es varón? ¿Cómo llamarlos, los travestis o las travestis? Cuando son detenidas, ¿Deben ir a la cárcel de mujeres o a la de varones? El travesti vive en el límite y quienes se cruzan con ellos se enfrentan a la perplejidad de aquello que nos arranca de nuestros hábitos más arraigados.

Esa trasgresión es, precisamente, la fuente del interés de la autora en el tema del libro. El interés de afirmar la ruptura con el orden dominante, con el “sistema heteropatriarcal occidental”, recorre todas las líneas del texto. El análisis de la identidad travesti y las formas en que se “negocia” en el marco de cotidianidad carcelaria, está constantemente vinculada a las implicaciones políticas de la trasgresión. “La vinculación de la política a la vivencia de la corporalidad placentera de las travestis encarceladas, como un poder de resistencia, es importante porque explicita la presencia de una identidad construida a partir de recursos simbólicos y materiales que pueden hasta dislocar el orden heterosexual masculino. *En ciertas circunstancias*, este cuerpo travesti puede romper con el sistema binario hegemónico de la sexualidad y con su justificación “reproductora”, pasando a ser un símbolo que se constituye en desestabilizador y transgresor del orden heteropatriarcal y del sistema sexo-género occidental” (p. 22, énfasis agregado).

¿Cuáles son esas *circunstancias*? En realidad, el texto nunca las detalla con claridad. Más bien, en varios momentos deja entrever que *bajo cualquier circunstancia*, el travestismo es desafiante del orden heteropatriarcal. “Aunque no haya una relación necesaria entre el cuerpo travesti y la subversión social, este cuerpo reconstruido puede servir tanto para reforzar las demandas del sistema heteropatriarcal cuanto para fracturarlo y desestabilizarlo gracias a la permanente tensión que éste genera. Dentro de este marco de tensión, las travestis sí desafían al sistema sexo-género desde varios espacios (...) atacando la binaridad que las excluye. [Sin embargo], muchas de ellas transforman y operan sus cuerpos para adquirir una imagen de mujer construida desde el mismo sistema heteropatriarcal [al buscar convertirse en mujeres atractivas o “femeninas”]. Aunque aparentemente se vuelve a caer en el sistema binario sexo-género es importante resaltar que muchas travestis (...) conservan su pene. Es esto lo que las ancla en la

ambivalencia, en lo indeterminado (...). Por ello que a pesar de todo lo expuesto, las travestis con su presencia y sus prácticas sí trasgreden constantemente el sistema cultural binario sexo-género, como consecuencia de que cotidianamente ejecutan prácticas de permanente y explícita ambigüedad social para la mayoría de sujetos dentro y alrededor de su contexto de vida” (pp. 38-9).

Al parecer, según la autora, la circunstancia clave que convierte en subversiva a una práctica como el travestismo es su carácter público. Así lo deja entrever cuando transcribe un testimonio de varios internos que hablan sobre algunos homosexuales que ocultan su condición. Inmediatamente concluye: “En este proceder de los gays al interior del Penal se evidencia que ellos se someten al orden heterosexual al tratar de ocultar e inclusive negar en algunos casos, su identidad y práctica sexual; se quedan anclados en el mismo sistema heterosexual que los discrimina. Contrariamente a esto, las travestis desestabilizan este mismo orden heterosexual (...)” (p 133). La autora no menciona entre dichas circunstancias a la voluntad o a la acción consciente de las personas. Pero la verdad es que sin ellas, el mero acto de hacer pública su identidad parece insuficiente. En efecto, varios testimonios reproducidos por la propia autora muestran cómo las travestis de la cárcel se adaptan pública y privadamente a un rol “femenino”, por ejemplo, el de participar como “chicas” en las fiestas, actuar de cocineras, peluqueras o lavanderas y mantener relaciones de “mujer oficial” de algún interno. Aunque las prácticas sexuales no son descritas en detalle, varios de los testimonios aluden a que la masculinidad de los internos heterosexuales se “protege” siempre y cuando mantengan la posición “masculina” de penetrar y no ser “penetrado” (en palabras de las travestis, “que no les midan el aceite”). Todas estas prácticas parecen acomodarse al orden heteropatriarcal establecido en lugar de desestabilizarlo. Las circunstancias en las cuales se opta por una

u otra actitud no han sido sistemáticamente exploradas.

Sobre todo, la extraordinariamente rica variedad de testimonios reproducidos por la autora no han sido ordenados para desmenuzar *las* identidades travestis, que la tesis menciona como su principal preocupación. La identidad parece darse por sentada y originarse en “el deseo”; un deseo tan poderoso que las lleva a sentir una necesidad irrefrenable de cambiar su cuerpo para adaptarlo a lo que quieren ser; una necesidad tan poderosa que algunas de ellas están dispuestas a inyectarse aceite usado para aumentar sus senos o someterse a otras peligrosas operaciones de las que algunas llegan a arrepentirse. ¿De dónde proviene ese “deseo”? Es realmente curioso que nunca nos hagamos esa pregunta respecto a los heterosexuales. Y es una pregunta importante que deberíamos hacernos: en el espejo del otro nos reflejamos nosotros mismos. ¿De dónde proviene el deseo por el otro sexo? Cuando una práctica se ajusta a la “norma” parece más fácil explicarla por el peso de las costumbres o por siglos de presión cultural. Pero cuando una práctica implica una transgresión peligrosa, un enfrentamiento a los prejuicios y el sometimiento a la posible violencia de agresores, o incluso lleva a acciones como la de inyectarse aceite usado en los senos, parece legítimo preguntarse por el origen del “deseo”, por su fuerza, por la obstinación para vencer las adversidades a pesar de todos y contra todo. Ante semejante fenómeno identitario, la actitud del investigador no puede limitarse a reconocer la valentía de quienes desafían de esa manera un orden injusto y unos prejuicios perversos. Tampoco podemos contentarnos con constatar la “naturalidad” del travestismo (tan “natural” como la heterosexualidad), sino que debemos preguntarnos sobre el origen de esta identidad. Ese tema carece de una exploración sistemática y junto a las enormes virtudes del texto, aquí se encuentra su principal carencia. Hay mucho material sobre la vida en el Penal y pocas articulaciones con la formación de iden-

tidades sociales.

No aparecen “historias de vida” completas de las travestis presas que nos pudieran informar sobre su origen social, sus actividades, su entorno familiar, cuándo descubrieron su inclinación, qué pasó con sus vidas cuando decidieron seguirla, qué efectos tuvo en sus allegados y en su concepción de sí mismas. No tenemos testimonios sobre el enfrentamiento a la discriminación y el prejuicio cuando vivían fuera de la cárcel. ¿Es la misma discriminación? ¿Perciben alguna diferencia? ¿Cómo influye la opinión de los otros sobre su visión de sí mismas? El análisis propiamente identitario está sumergido constantemente bajo la preocupación central de mostrar sus efectos de transgresión y desafío al sistema de exclusiones dominante.

Y sin duda transgrede. Estamos lejos de ser una sociedad de tolerancia y de aceptación de las diferencias. Pero lograr la plena aceptación de las travestis, de su sexualidad disidente, de su identidad híbrida, no implica oponerse a todos los valores dominantes proclamados por la sociedad occidental. Al contrario, yo diría que se asienta y se alimenta de uno de sus valores modernos más preciados. Me refiero a los ideales del liberalismo, del respeto a la libertad individual, a la plena autonomía de las personas para optar por aquello que desean siempre y cuando no perjudique a los demás. Esos valores no son verdaderamente practicados, por supuesto, pero son ideales tan dominantes que no es posible oponerse a ellos públicamente sin someterse a la crítica social. Que la lucha por respeto, dignidad y fraternidad que hacen las travestis con su denuncia silenciada pero valiente, no transgrede *ese* valor dominante de nuestra sociedad, no hace su batalla menos legítima ni su demanda menos justa. No todo lo que es marginal o transgresor es deseable, así como no todo lo que es dominante merece nuestro desprecio.

*Pablo Ospina Peralta  
U. Andina Simón Bolívar*